

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Las mercedadas simpatías que de amigos y adversarios políticos ha sabido captarse el Sr. Mazon, hacen que contemporicemos con los descargos que en su comunicado de ayer hace sobre su conducta y que lamentemos haya conculcado el reclutamiento de sus botenetas con la invasión de la epidemia en esta capital, siendo por lo tanto comprendido para los efectos de la real orden que todos conocemos.

Señalo el Sr. Mazon, sentimos sinceramente su destitucion y con nosotros todos los que conocen sus relevantes dotes.

Nuestro estimado colega «La Crónica» de Almería, contestando al suelto que aunque indirectamente le dedicamos hace unos dias, manifiesta que su oposicion á que la fumigacion de la correspondencia se hiciera en la administracion de correos, no era solo por la de aquella capital, sino por todas, mayormente cuando dicha operacion nada puede evitar, y que el mismo interés que le inspira Almería le inspira Vera y todos los pueblos de la provincia. No esperábamos menos de los buenos sentimientos que siempre hemos reconocido al colega almeriense.

Ha sido nombrado D. Felipe Alvarez, subinspector de vigilancia en esta provincia con destino al distrito minero de las Herreras, vacante por fallecimiento del que servia este cargo como oportunamente le anunciamos.

Por la junta de sanidad de Cartagena se ha solicitado ya el competente permiso para rendir gracias al Todo-poderoso por la desaparicion de aquella ciudad de la epidemia que la ha affligido. El informe que ha recibido de la de esta ciudad ha sido favorable.

Con gusto vimos ayer en «La Correspondencia» una noticia en que ocupándose de la multa impuesta al «Eco de Cartagena» esperaba le fuese condonada por la superioridad en vista de no haber habido la falta que se atribuye, puesto que el artículo que la ocasionó no circuló. Nos alegráramos de confirmar esta noticia.

Dice «El Diario mercantil» de Valencia: «Almoneda hoy, á las tres, continuará en el edificio de san Juan de la Ribera, contiguo á la primera seccion del camino del Grao, la almoneda de la Casa-Banca de Madrid, que se suspendió el sábado último.

Restan todavía por vender fondillonos de Alicante, Carifena, Burgos, Castilla la Nueva y otros esquisitos y fuertes vinos de Benicarlo, de Burdeos, Champagne, ropas, muebles, quincaña y varios objetos mas de mucho gusto, entre los cuales se cuenta una elegante carretela que mereció el premio á su autor en la exposicion de Paris y Lyon, por su ligereza, solidez y otras circunstancias de singular mérito.

El honor murciano D. Alejandro Soriano se encuentra en la actualidad en Varese, donde se ha estrenado con la ópera «I Masnadieri», que se ha repetido diez noches, siendo en todas ellas muy aplaudido y llamado á la escena.

El dia 19 del actual se cantó en dicho teatro el «Barbero», desempeñando la parte de D. Basilio, con mucha aceptación, el cantante español Sr. Llorens.

El honor Soriano, terminado su compromiso en el teatro de Varese, cantará en Rimini del 10 de diciembre del presente año al 14 de febrero de 1866, y en Milan desde el 20 de febrero á fines de abril. En ambas poblaciones se estrenará con la ópera «Ione», que fué escrita para el célebre Negrini.

Nos complace hacer público los triunfos de nuestros compatriotas en los teatros de Italia.

JUICIO CRITICO

del Calendario de D. Mariano Castillo

(CONCLUSION.)

El sábado que antecede al domingo de Pasion y el sábado santo se dan órdenes y así se anuncia en todos los calendarios, pero el señor Castillo lo habrá creído inútil y en el suyo no ha puesto estos anuncios en los dias respectivos.

Para el 9 de marzo, viernes cuarto de cuaresma, es de creer haya conseguido el Sr. Castillo alguna bula especial para suprimir la abstinencia de carne sin dispensa que todo cristiano está obli-

gado á guardar en los viernes de cuaresma, puesto que suprime en él la advertencia correspondiente.

Pues, ¿y dónde dejamos que á Sta. Francisca, virala romana, que se celebra dicho dia la ha hecho doctor, así como á S. Eulogio presbitero que es el 11 lo convierte en obispo?

Tambien á S. Raimundo abad y fundador que se conmemora el 15 lo hace obispo y confesor.

El dia de S. José, esposo de Ntra. Sra., le hace dia de misa solo con excepcion de Málaga donde indica es de fiesta: pues señor Castillo, en esta parte no sirve su calendario para este reino, porque en Murcia es fiesta entera ese dia.

El 20 de marzo se celebra á san Niceto y el Sr. Castillo lo confirma llamándolo Aniceto.

El sábado 24, vispera del domingo de Ramos, se cierran los tribunales y hay visita general de cárceles el Sr. Castillo lo anuncia el miércoles de la semana santa. Aquí viene bien lo de aquel que no sabiendo ortografía ponía al final de la carta unos cuantos signos de puntuacion para que el lector los colocase donde conviniere.

El 29 tiene lugar la conmemoracion de S. Eustasio y el Sr. Castillo lo cambia con S. Eustaquio que es el 20 de setiembre.

El 4 de abril, miércoles de la octava de la Pascua de resurreccion se saca ánima y se abren los tribunales: el calendario del señor Castillo pasa en silencio estas advertencias.

No sabemos porque á S. Daniel profeta que se celebra el dia 10 lo nombra S. Daniel magno. ¿Será esto á consecuencia de la celebridad que el gobierno de Narvaez dió á la noche de este dia en el presente año? Tambien á S. Leon papa y doctor que es el 11 lo titula S. Leon el magno, con cuyo calificativo no lo vemos en ningun almanaque. Sin duda el Sr. Castillo ha querido hacer magno su calendario prodigando con abundancia ese nombre.

Podremos saber con qué motivo indica el calendario que revivamos el 4 de mayo es dia de abstinencia? ¿Se nos podrá decir cuándo han sido las letanias menores el domingo antes de la Ascension y porqué no hay letanias y abstinencia el lunes siguiente? No entendemos porque el señor Castillo ha introducido estas variaciones, ni sabemos con qué autorizacion.

Las témporas son siempre el miércoles, viernes y sábado de la semana á que corresponden; esos dias son de ayuno, y las órdenes se celebran el último; pues el señor Castillo anuncia las de la Santísima Trinidad así: témporas, órdenes el miércoles; témporas, órdenes el jueves, y témporas, órdenes el viernes; el sábado, nada. ¿No habrá visto la bula el Sr. Castillo?

El dia de S. Fernando, rey de España, lo anuncia de misa solo en Castilla y Navarra, y eso que su calendario corresponde á todas las provincias; pues nosotros podemos decirle que tambien es dia de misa en otras partes, incluso este reino.

El 16 de setiembre dice es Nuestra Sra. de los Dolores; siempre hemos visto escrito Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. para diferenciarlos de los que se celebran en la semana de Pasion.

Llegamos á las témporas de setiembre y vemos otro error mayúsculo: el 19, miércoles, no las anuncia con las palabras témporas, ayuno que corresponde, pero se acuerda el jueves de la falta y pone la advertencia: el viernes suprime

la palabra ayuno y el sábado la de órdenes. Tampoco advierte que el miércoles se puede ganar indulgencia plenaria.

A S. Wenceslao que se celebra el 28 de setiembre lo nombra san Wenceslao.

Los Desposorios de Ntra. Señora en todos los calendarios se anuncian el 26 de noviembre, lo mismo cuando este dia del mes es martes, que jueves ú otro de la semana, por no ser movable esta conmemoracion, pero en el calendario del Sr. Castillo los vemos colocados en el dia 25, quizás porque es domingo y le habrá parecido mejor.

A S. Facundo que se celebra el dia 27 de dicho mes lo confirma nombrándolo S. Facundo. El señor Castillo si que es fecundo en equivocaciones.

El 1.º de diciembre se cierran las velaciones con motivo de ser el dia siguiente domingo I de adviento, pero el Sr. Castillo no lo anuncia.

¿Nos podrá decir el Sr. Castillo el motivo en que se funda para anunciar que se gana indulgencia plenaria el 11, 17 y 18 de diciembre que son lunes y martes, y el que tiene para no avisarlo en el segundo domingo de adviento en que efectivamente se puede obtener esa concesion?

Por último, otra confirmacion vemos en el 14 de diciembre en el calendario del Sr. Castillo; á S. Espiridion lo nombra Espiritidion.

Estos son los errores que hemos notado en el calendario del señor Castillo, correspondiente á todas las provincias de España, que son bien de extrañar siendo él el verdadero autor, y el que se queja de que otros le hacen concurrencia, pues estaríamos bien si no tuviéramos otro calendario que el suyo, que sería lo mismo que no tener ninguno.

Es preciso que el público no se guie por el apodo de Zaragoza, el cual es un cubre faltas desde que se lo han apropiado los que no han sido como los por él: es preciso que el público se guie solo por los nombres de pila de los autores, y aun mas que por esto, por el examen detenido que haga del libro que compre, pues aun cuando el engaño cuesta poco dinero, tiene la contra de que dura un año.

Estado 1.º de los coléricos que he visitado en esta ciudad.

D. Antonio Alique, plaza de Sto. Domingo, núm. 9, fué invadido el 21; le visité el 22; murió el 23.

D. José Lopez, Credito público, número 4, fué invadido el 22 á las 10 de la mañana; le visité á las 7 de la noche del mismo dia; murió á la 1 de la tarde del dia siguiente.

Mariano Vivancos, Aire, núm. 5, invadido el 24; le visité á las seis horas; y, sin provocar el sudor, convaliente el 29.

Pedro García, de 5 años, Sandoval, 4; invadido con diarrea el 2; con vómitos el 25; le visité este dia, y sin provocar el sudor, convaliente el 28.

La persona que teniendo diarrea y haya de mediar algunas horas hasta los vómitos, si la visitara desde el principio le evitará que el cólera se agrave aun que fuere á ser mortal. ¿Cuántas victimas se evitarían si avisaran en seguida de hacer el segundo curso á los médicos y estos siguiesen mi método curativo; mas por desgracia no acontece así, de esto culpa á todos en general pero en particular á nadie.—Murcia 29 de octubre de 1865.—Francisco Vigil.

Resida en la calle de la Freneria núm 25.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos segun las partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Existencia anterior, Invadidos, Curados, Fallecidos, Quedan existentes. Rows include Murcia y su radio, Cartagena, Alcantarilla, Albudefuete, Blanca, Cieza, Cotillas, Garbanzal, Molina, Mula, Ojós, Ulea, Villanueva.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 23.

Los progresistas dinásticos protestarán del acuerdo del comité. Las defunciones han sido hoy 50.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Quinto m. y santa Lucía.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios, y mañana en la de S. Agustín.

ANUNCIOS.

En el establecimiento de José Barba se ha recibido un buen surtido de manteca de vaca de Holanda fresca á 11 rs. lib. y queso de bola á 6 rs. lib.: está situado bajo el Porche de Verónicas. 254—8—8

AVISO A LOS TRABAJADORES.

En los domos de minas de Belm z (provincia de Córdoba) se necesitan operarios: el precio del jornal es de 9 á 12 reales, se paga por quincenas y en el intervalo se dan socorros; hay trabajo por muchísimo tiempo. 255—3—3

LLY DE SANCION PENAL para delitos electorales. Se vende á 1 real en la imprenta de este periódico.

Almanaques.

Comision de Almazan, Zoco, 5.

Además de la edicion que hemos hecho para esta reino con los pronósticos del Zaragoza Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho astrónomo, como son: el grande que se vende á 2 rs. el de caja á 6 ctos., el de pared en negro á 3 ctos. y en colores á 12 cuartos.

ALMANAQUE DE LA RISA, PARA 1866.

Ramileto de flores, ortigas y abrojos, cogido de las florestas literarias por don Ventura Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs en la imprenta de este periódico.

FERRO CARRIL DE ALBACETE A CARTAGENA. Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Table with columns: PRECIO, SALIDA DE MURCIA para las estacns de, LLEGA DA á las estacs, SALIDAS DE LAS estacnes de, LLEGA DA á Murcia. Rows include Madrid, Cartagena, Alcantarilla, Valencia, Albacete, Cieza.

Los relojes de la linea se arreglan por el meridiano de Madrid.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LEWIS, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depositario general en Paris: M. E. FOURNIER, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labélonye y G., rue Bourbon-Villeneuve, 19. Precios en España: 20 rs. bote de 100 rs. en Murcia, Sr. G. 111

TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS por don José Llobera Martínez.

Un tomo de 200 páginas en 4.º se halla de venta al precio de 12 rs., en la imprenta de este periódico.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO, vapores y diligencias, publicada con aprobacion de las compañías.

Este utilísimo libro, que era de imperiosa necesidad en España, única nacion entre las de alguna importancia que carecia de una guia autorizada y exacta, indispensable ya para el público viajero en todos los países, se vende en Murcia á cuatro reales con un mapa general de los caminos de hierro (concedidos, en construccion y en explotacion en España y Portugal) en la comision de Almazan.

MANUAL DEL JARDINERO

por D. José García Sanz, autor de varias obras que ha distinguido el público cultor. Un tomo de 24 páginas. Se halla á 8 rs. en Madrid en la libreria de los señores Viuda é hijos de D. J. Cuesta. En provincias 10 rs. franco de porte. Murcia, comision de Almazan.

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOCOLIN, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 20, rue Saint-Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja, 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, quedando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal es grave, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades crónicas, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Depositar en Murcia, D. Tomás Guerra.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.